UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Oficio Nro. UNAE – ATH- 2015-0001.

Azogues, 10 de enero de 2016.

CERTIFICACION

De conformidad con el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y resolución del Rectorado N°013-UNAE-R-2015 del 29 de junio de 2015, la Dirección de Talento Humano de la Universidad Nacional de Educación certifica que durante el mes de diciembre de 2015 no existieron contratos colectivos vigentes (*Literal "e" texto íntegro de contratos colectivos vigentes*).

Atentamente,

TALENTO HUMANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Erika Salamea C.
Erika Salamea C
Especialista de nómina UNAE.